PARA SER LLENADO POR EL RECEPTOR

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DEL OESTE



San Sebastián del Oeste; a <u>Qa</u> de <u>Mayo</u> de 2019

C. <u>Alcyundro Agurre Do 12</u>

(Anotar el nombre del servidor público)

(Anotar el empleo, cargo, comisión o servicio.

Presente.

Registro Federal de Contribuyentes con homoclave: N1-ELIMINADO 7

Conforme al artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y el Decreto 25865/LXI/16 publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 10 de noviembre de 2016, a través del cual se reformó el artículo 92 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, acuso recibo de su declaración de situación patrimonial y de intereses presentada en esta fecha para incorporarla al Sistema de Evolución Patrimonial, de Intereses y Cumplimiento de la Obligación Fiscal del Municipio de San Sebastián del Ocisio.

Atentamente 20
Lic. Noel López Bautista
Contralor Municipal

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- * "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."